

charremos

CANFRANC



Presupuestos municipales para 2015

Los presupuestos municipales para el año 2015 serán un poco inferiores a los del año 2014, pero en lo sustancial son continuistas ya que no representan cambios en la forma, ni en el fondo, de gestionar el Ayuntamiento. Además a mitad del próximo año habrá elecciones municipales, y el nuevo equipo de gobierno que salga elegido deberá básicamente acabar el año con las cuentas ahora aprobadas por unanimidad.

Entre la documentación aprobada está el cuadro de inversiones en el que figuran la previsión de mejora del asfaltado, mobiliario urbano, sede de asociaciones, parque infantil de Canfranc Pueblo, actuación en montes, vivero Monte Los Arañones, mejoras energéticas, inversiones vía ferrata y varios, reformas piscina y obras DPH.

Otros datos importantes a saber son la deuda municipal que a principio del ejercicio de 2015 está estimada en 387.387.42 euros, y sobre la que está previsto amortizar a lo largo del año 34.775,22 euros, y el saldo en euros que habrá a finales de este año en las cuentas bancarias del Ayuntamiento que será aproximadamente de 307.000 euros.

Como el año pasado, a iniciativa de la concejalía de Participación y Solidaridad que gestiona CHA, está previsto convocar a final o principio de año, una reunión informativa donde poder explicar más en detalle los presupuestos aprobados y aquellos temas que se quieran plantear por los asistentes, por lo que animamos a asistir y participar en dicha reunión que se convocará con carteles informativos.

En la página siguiente detallamos el contenido del presupuesto, y quien desee más detalle puede pedirnoslo y se lo hacemos llegar.

Reunión del Consorcio Canfranc 2000

A finales de noviembre se reunió el Consorcio Canfranc 2000, integrado por Adif, Gobierno de Aragón, Suelo y Vivienda de Aragón y Ayuntamiento de Canfranc, tomando la decisión de cambiar totalmente el primer convenio urbanístico de 2005 que quería reconvertir toda la playa de vías de la explanada de la Estación, fundamentalmente en una urbanización de cientos de viviendas y un hotel en la Estación. Ese proyecto se declara oficialmente inviable (quizá lo fuera desde su nacimiento), y se acomete otro en el que se habla de espacio para el tráfico ferroviario, recuperación del edificio principal, espacio para la futura unión de las estaciones de esquí y termina con un museo ferroviario. Tampoco faltarán, dicen los promotores, comercios, hoteles, viviendas, zonas de servicios para visitantes, etc. ¿Qué pasará con los hoteles, restaurantes y tiendas que ya están trabajando y no tienen precisamente mucha actividad? Suponemos que dirán que todo se llenará con las decenas de miles de personas que vendrán a coger el teleférico en Canfranc, y se quedarán tan tranquilos.

Al igual que cuando el Gobierno de Aragón presentó en Canfranc la primavera pasada su proyecto de unión de las estaciones de esquí de los dos Valles, ligándolo a la reapertura de la línea internacional, ahora también dicen lo mismo. Pero todos nos seguimos haciendo la misma pregunta que no aclaran: ¿por qué hablan de la reapertura y sin embargo no hacen absolutamente nada para que llegue ese deseado momento? ¿por qué no avanzan decididamente en el proyecto como hace Francia?

Otra vez nos vuelven a dar motivos para afirmar que lo único que realmente les interesa de todo este asunto, es el espacio que necesitan para su proyecto de unión de estaciones de esquí: terreno para las instalaciones del teleférico y un gran aparcamiento, es decir, solo les interesa su negocio que tienen previsto sin contar con el pueblo de Canfranc.

Es imprescindible acabar con la corrupción

En el Pleno ordinario de febrero/2013, ante los numerosos casos de corrupción que se estaban dando y la indignación que generaban en los ciudadanos, CHA Canfranc presentó en el Ayuntamiento una moción en la que pedíamos al gobierno de España acabar con este gravísimo problema que afectaba a nuestras instituciones, partidos políticos y agentes sociales. Pedíamos justicia.

Ha pasado mucho tiempo y el problema es mayor, más corrupción y más corruptos y los gobiernos central y autonómico sin tomar medidas eficaces contra los corruptos, sin mejorar la democracia.

En el Pleno ordinario de noviembre/2014, hemos vuelto a presentar otra moción con el mismo objetivo y la misma petición. Ya los ciudadanos consideran la corrupción como uno de los principales problemas de nuestro país, y el gobierno del PP sigue sin hacer los cambios legales que impidan la corrupción y se castigue a los culpables, quizá porque si no hacen nada se están protegiendo a ellos mismos.

En nombre del pueblo de Canfranc, exigimos acabar con la corrupción en todas sus formas y castigo para los culpables. Es imprescindible acabar con esta situación y se puede hacer con los cambios necesarios, por el bien de la democracia y de la convivencia, por un futuro con dignidad para los ciudadanos. Hay que limpiar los ayuntamientos y los gobiernos central y autonómico.

QUE L'AÑADA NUEVA SIGA BUENA Y PLENA DE GOYO/ FELIZ AÑO 2015

Presupuesto municipal 2015

GASTOS 1.451.885 euros

Capítulo I Gastos de personal

- órganos de gobierno y personal directivo (alcalde) 15.000
- personal funcionario (secretaria) 28.100
- personal laboral (fijo y temporal) 340.075
- Seguridad Social 130.000

Capítulo II Gastos corrientes en bienes y servicios

- arrendamientos varios 13.600
- reparaciones, mantenimiento y conservación 99.950
- material, suministros y otros 512.800
- indemnizaciones por razón del servicio 5.300

Capítulo III Gastos financieros

- de préstamos y otras operaciones financieras en euros 11.500
- intereses de demora y otros gastos no financieros 550

Capítulo IV Transferencias corrientes

- a Comunidad Autónoma 2.000
- a Entidades Locales 70.500
- a familias e instituciones 26.000

Capítulo VI Inversiones reales

- inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general 4.500
- inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general 77.000
- inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios 22.000
- inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios 53.000

Capítulo IX Pasivos financieros

- amortización de préstamos del interior 40.000

INGRESOS 1.451.885 euros

Capítulo I Impuestos directos

- impuestos sobre el capital (I.B.I.) 517.690
- impuestos sobre actividades económicas 130.000

Capítulo II Impuestos indirectos

- otros impuestos indirectos 10.000

Capítulo III Tasas y otros ingresos

- tasas prestación servicios públicos básicos 43.000
- tasas prestación servicios públicos de carácter social y preferente 60.000
- tasas por la realización de actividades de competencia local 11.500
- tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial 67.800
- precios públicos 50.000
- otros ingresos 37.300

Capítulo IV Transferencias corrientes

- de la Administración del Estado 123.200
- de Comunidad Autónoma 30.100
- de Entidades Locales 145.400
- de empresas privadas 1.000
- del exterior 29.575

Capítulo V Ingresos patrimoniales

- intereses de títulos y valores 100
- intereses de depósito 2000
- rentas de bienes inmuebles 40.100
- productos de concesiones y aprovechamientos especiales 75.500

Capítulo VI Enajenación de inversiones reales

- de terrenos 100

Capítulo VII Transferencias de capital

- de Comunidad Autónoma 4.500
- de Entidades Locales 73.000

Capítulo IX Pasivos financieros

- préstamos recibidos del interior 20

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLES EN ARAGÓN

El Gobierno de Aragón a través de su Departamento de Sanidad, Bienestar y Familia, inició en octubre una campaña cuyo título encabeza esta información y que va orientada a promover acciones que favorezcan la adquisición de hábitos saludables para prevenir la obesidad y el sobrepeso en la población, con especial atención en la infancia y adolescencia y disminuir el número de población sedentaria.

Nuestro Ayuntamiento recibió la invitación a participar, y tras una primera valoración el concejal de CHA se ofreció a dar seguimiento a la propuesta e intentar que en el pueblo se pongan en marcha las recomendaciones y actividades que en los próximos meses nos harán llegar desde el Departamento. Proponemos a todos que participéis en esta iniciativa, para favorecer la salud. Individual y colectiva.

MOCIÓN PAGA EXTRAORDINARIA

En octubre de 2012 Chunta Aragonesista presentamos una moción para que a los trabajadores del Ayuntamiento de les compensara por la pérdida de su paga extra de diciembre anunciado por el Gobierno central, la propuesta fue rechazada por el PSOE. Ahora en el Pleno de noviembre presentamos otra moción para que se proceda a realizar las gestiones necesarias y pagarles la parte de la citada paga considerada ilegalmente descontada por los tribunales. Esta vez el PSOE su abstuvo.

Gracias a esta moción de Chunta Aragonesista, se modificaron los presupuestos para 2015, incluyendo el aumento que supondrá pagar este derecho quitado a los trabajadores municipales. Esperamos que en enero o febrero se materialice la devolución.

REAPERTURA

Otra cumbre hispano-francesa, otro fracaso para la reapertura. La Coordinadora por la reapertura del ferrocarril Canfranc-Olorón (Crefco) define el resultado de la reunión de presidentes de los Gobiernos en noviembre, como "resultado más que decepcionante para la reapertura del ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau". Se pierde otra oportunidad de alcanzar el objetivo firmado por los Gobiernos de Aquitania y Aragón de que la línea se abra al tráfico en 2020.

Pero para no aparecer ante la opinión pública con un mensaje negativo anuncian, como siempre se hace en estos casos, que siguen los estudios. Otro fracaso, pero seguiremos reivindicando la reapertura porque es viable y posible.

MOCIÓN PALESTINA

Como respuesta al genocidio que el Gobierno de Israel estaba cometiendo en Gaza el verano pasado, Chunta presentó una moción en el Ayuntamiento en solidaridad con el pueblo palestino, porque creemos que toda la comunidad internacional debe rechazar y denunciar explícitamente lo que estaba ocurriendo. La historia de la violencia israelí sobre los palestinos se viene repitiendo desde hace décadas, y hay que acabar con ella a través de la negociación.

Apoyamos las declaraciones de los diferentes gobiernos que reconocen al Estado palestino, y pedimos que se siga trabajando en la ONU en ese mismo sentido hasta conseguir el reconocimiento de los derechos palestinos y la creación de su propio país.

El verano pasado se inauguró en el pueblo la escultura, que representa y pide la Paz y la Convivencia de todos los pueblos del mundo. Nos hubiera gustado que la palabra Paz que en ella aparece, hubiera estado escrita en las principales lenguas del mundo, y no solo en hebreo al igual que en principio se proponía homenajear solo a una pequeña parte de los pueblos que sufrieron represión, y al final se homenajea a todas las víctimas. Como debe ser.

FIESTA ASOCIACIONES

A finales del mes de agosto las asociaciones locales y la concejalía de Participación del Ayuntamiento, organizaron su fiesta anual de fin de verano. Hubo mucha gente y mucho ambiente con chocolatada, mesas de venta y exposición, música en directo y sobretodo juegos infantiles con premios. El año que viene más.

GUARDIA CIVIL

Como criterio de carácter general, creemos que el Ayuntamiento dispone de unos recursos económicos que deben repercutir en el bienestar del pueblo, sin que eso suponga gastar dinero en inversiones que no le corresponde hacer. En abril de 2014, se aprobó con la abstención de Chunta un "acuerdo de intenciones entre la Dirección General de la Guardia Civil y el Ayuntamiento, para la prestación de servicios de mantenimiento en el acuartelamiento de Canfranc".

Nos parece bien que con las personas y materiales del Ayuntamiento se colabore con personas, instituciones y empresas en asuntos puntuales de necesidad para favorecer la convivencia vecinal. Pero el Ayuntamiento no puede financiar económicamente a otro organismo público que tiene sus propios presupuestos, y menos todavía en tiempos en los que se privatiza un servicio público como la Ludoteca municipal argumentando déficit económico.

Según se nos ha informado, desde el Ayuntamiento se ha financiado con aproximadamente 3.000 euros la compra de materiales para reparaciones en el acuartelamiento.

SOLIDARIDAD CON NICARAGUA

Desde Chunta propusimos recuperar en los presupuestos municipales la partida que en otros tiempo se destinaba para financiar algún proyecto en países menos desarrollados, es decir, para la solidaridad con los que menos recursos tienen y más ayuda necesitan. En el Pleno de octubre se decidió, con la abstención de Chunta, destinar los 4.000 euros previstos en 2014 a un proyecto en el municipio de La Concordia en Nicaragua, con el que Canfranc tiene relaciones solidarias desde hace años a través del Comité de Solidaridad con Nicaragua de Canfranc.

Nos abstuvimos porque creemos que la documentación presentada para explicar el proyecto, es insuficiente, confusa y no garantiza la correcta ejecución del gasto previsto. Nos parece indispensable que todo el dinero que sale de las arcas municipales esté perfectamente justificado con documentación en su primera fase, y con posterioridad a su ejecución. Heremos seguimiento a este proyecto con la única intención de que se materialice adecuadamente, porque se puede y se debe hacer así.

RESUMEN DE LOS ÚLTIMOS PLENOS MUNICIPALES

(Relacionamos los temas más destacados que se han tratado en los Plenos. Se han aprobado por unanimidad salvo que se destaque lo contrario)

Pleno ordinario del 05-08-2014

- Aprobación Cuenta General del Ayuntamiento de Canfranc del ejercicio 2013.
- Aprobación inicial de la modificación presupuestaria 1 del ejercicio 2014.
- Modificación ordenanza fiscal 1/2005, reguladora de la tasa por servicio de suministro municipal de agua para consumo, incluido ciclo de servicios de evacuación de aguas residuales.
- Aprobación, si procede, del Reglamento de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Canfranc.
- Aprobación, si procede, del "Convenio entre el Ayuntamiento de Canfranc y la empresa Levantina de recursos mineros SAU" relativo a la ocupación y al aprovechamiento de los recursos de la cantera denominada "La Sagüeta".
- Propuesta de intervención en el edificio de la zona de forestales.
- Adhesión, como socio, a la Asociación Nacional de Municipios de Montaña.
- Solicitud de la empresa "Pirirneum Multimedia SL" de una colaboración económica para editar 1.000 ejemplares del libro "Canfranc el mito".
- Solicitud de la Asociación de la Tercera Edad de Canfranc de una colaboración económica, para poder completar sus cuentas anuales.
- Moción presentada por el grupo municipal Chunta Aragonesista relativa a la violencia ejercida por el Estado de Israel sobre el Pueblo Palestino.
- Moción presentada por el grupo municipal Chunta Aragonesista relativa al incremento de la duración de los contratos de los trabajadores del operativo de prevención y extinción de incendios y de los espacios naturales protegidos.

Pleno ordinario del 01-10-2014

- Aprobación, si procede, de la modificación de la ordenanza fiscal nº 1, reguladora del IBI.
- Aprobación, si procede, de la modificación de la ordenanza fiscal 2/2001, reguladora de la tasa por servicio de la Escuela Infantil Municipal.
- Adhesión al convenio suscrito entre la Federación Nacional de Asociaciones y Municipios con centrales hidroeléctricas y embalses con la Dirección General del Catastro.
- Adhesión al punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado.
- Aprobación, si procede, del pliego para la gestión de la Ludoteca Municipal, durante la temporada de invierno 2014/2015 y el verano de 2015.
- Ayuda económica a la "Casa de la mujer Juana Paula Herrera Ubeda, en el municipio de La Concordia para el proyecto "Fortalecimiento para el funcionamiento de la Casa de la Mujer Juana Paula Herra Úbeda, para impulsar la atención exhaustiva de las mujeres, con el propósito de empoderar a las mujeres que conozcan sus derechos y cómo mejorar su nivel de vida tanto social como económico.
- Aprobación inicial de la modificación presupuestaria 2/2014.

- Adhesión a la "Estrategia de promoción de alimentación y actividad física saludables en Aragón ", promovida por el departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón.
- Modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Infantil Municipal de Canfranc.
- (al no haber podido asistir a este Pleno el concejal de Chunta Aragonesista, presenta un escrito con sus aportaciones a los temas que se van a tratar)

Pleno extraordinario del 09-10-2014

- Modificación de la plantilla de personal para amortizar el puesto de "monitor de tiempo libre", personal laboral fijo.
- Aprobación, si procede, del pliego de cláusulas administrativas particulares para la gestión de la Ludoteca Municipal, durante la temporada de invierno 2014-2015 y el verano de 2015.

Pleno ordinario del 25-11-2014

- Aprobación del Presupuesto General del ejercicio 2015.
- Aprobación inicial modificación presupuestaria 3/2014,
- Prórroga del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Canfranc e "Integral Ski", aprobado en sesión ordinaria de 20/12/2013,
- Aprobación, si procede, de los convenios de colaboración con los Ayuntamientos de Soria y Teruel, en relación a la promoción turística y cultural.
- Adjudicación definitiva del contrato de servicios de gestión de la Ludoteca municipal.
- Modificación de la ordenanza reguladora del precio público por prestación del servicio de excursiones y visitas turísticas guiadas. Abstención de CHA.
- Modificación de la ordenanza fiscal nº 2/2010, reguladora de la tasa por cesión de equipamientos municipales. Abstención de CHA.
- Aprobación de la cesión del contrato administrativo especial para la gestión y explotación del albergue de Canfranc, sito en la plaza del Pilar, 2-3. Aprobación condicionada.
- Moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista, relativa a las medidas anticorrupción en el ámbito de las instituciones públicas.
- Moción presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista, relativa al abono de la parte de la paga extra de diciembre de 2012 a los trabajadores municipales. A favor CHA y PP, abstención PSOE.

Pleno extraordinario del 04-12-2014

- Aprobación del convenio de colaboración entre el Centro A Lurte y la Unidad de Emergencias (UME), en materia de prevención de riesgos de montaña.
- Modificación del Reglamento de Administración Electrónica.